	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-05
	NECESIDAD DEL SERVICIO	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 01
		Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 30 de Octubre de 2026

Doctora
NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Director Del Instituto Departamental De Salud De Norte De Santander
E S. D.

Referencia: Necesidad del servicio

Cordial saludo.

Por la presente me permito manifestarle la necesidad de contratar una persona natural o jurídica para prestar apoyo para el desarrollo de las responsabilidades de proteger la salud individual y colectiva, verificando de manera sistemática y constante el cumplimiento de lo establecido en las normas constitucionales, legales y reglamentarias de la prestación de servicios de salud en el sistema de salud, con el fin de eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud de la población, según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública, lo anterior en razón a que no se cuenta con personal de planta suficiente asignado a esta área con los conocimientos necesarios para que brinde apoyo a dichos procesos.

Las actividades que se desarrollaran en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Apoyar los procesos de gestión de la dimensión transversal Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria y la autoridad para la gestión de la salud pública de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación en el marco del Plan Territorial de Salud y del Plan de Acción Institucional.
2. Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud para el seguimiento a la calidad en la prestación de los servicios de salud y eventos de interés en salud pública.
3. Apoyo y acompañamiento en la realización de visitas de inspección, vigilancia y control a la calidad en la prestación de servicios de salud y eventos de interés en salud pública por peticiones, quejas y reclamos interpuestas por usuarios del SGSSS o las requeridas por los diferentes entes de control.
4. Preparar y presentar los informes internos y externos que demandan sus actividades.
5. Las demás actividades que le sean asignadas y que sean afines con el perfil del contratista

Sin otro particular;

CESAR AUGUSTO GARCIA NEGRON
Profesional Especializado
Coordinador Grupo Atencion en Salud (e.)

ASTRID STELLA ARAQUE MOGOLLON
Profesional Universitario
VBO. Coordinadora Grupo Salud Publica

Elaboro: Cesar Augusto García Negrón, Coordinador (e.) Grupo Atención en Salud
Reviso: Astrid Stella Araque Mogollon, Coordinadora Subgrupo Salud Publica